



RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HABITAT

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015.

Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar, de conformidad al artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social ALFONSO SUÁREZ CAMACHO		2. Identificación del solicitante 072060004	
3. Representante legal de la persona jurídica (Si aplica)		4. Identificación del representante legal PM05-FO86-11	
6. Dirección DG 159 B 14 A 40		7. Si autorizo a ser comunicado y/o notificado al correo electrónico alfonsosuarez-enajenador@gmail.com	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA

9. Nombre del proyecto de vivienda MULTIFAMILIAR AURA MARÍA		10. Etapa(s) para esta radicación, detalle: Torre(s), Bloque(s), interior(es), etc. ó es ÚNICA etapa UNICA	
11. Número y tipo de viviendas para esta Radicación: 8 APARTAMENTOS Vivienda no VIS/VIP			
12. Dirección del proyecto (nomenclatura actual) KR 83 A 81 10		13. Localidad - UPZ Elija un elemento.	
14. Estrato 3		15. Número de estacionamientos (Visitantes + Privados de la etapa de esta radicación Dec. 190 SI APLICA)	
16. Licencia de urbanismo Fecha de ejecutoria		17. Licencia de construcción 11001-5-24-0663	
18. Área del lote según licencia de construcción (m²) 180		20. Área a construir para esta radicación (m²) 671.55	
21. Afectación por fenómenos de remoción en masa NO tiene Amenaza y N/A Decreto 555		22. Avance físico de las obras de mitigación del riesgo previo a la radicación de documentos %	
24. Chip(s) AAA0063LDPA		25. Matrícula(s) inmobiliaria(s) 50C168722	
26. Porcentaje y valor del avance ejecutado con base en los costos directos 100% \$ 691.940.000		27. Indique la fecha aproximada de entrega del proyecto 28-feb.-2025	
28. Estará sometido a Propiedad horizontal? SI		29. Tiene Gravamen hipotecario? NO	
30. Existe Patrimonio autónomo fiduciario? NO		31. Tiene Fiducia de administración recursos? NO	

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

- Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
- Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
- Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
- Coadyuvancia del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
- Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
- Copia de la licencia urbanística y de los planos aprobados.

Para todos los efectos legales, declaro que me cifo a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS N°

FECHA

400020250023 -

20250221

La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979, y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015, a partir del día:

20250314

ALFONSO SUÁREZ CAMACHO

Nombre y firma del solicitante

Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado

Eugenio Gómez
Nombre y firma del funcionario que otorga el consecutivo de la Radicación de documentos

Observaciones:

IMPORTANTE:

- En los casos de proyectos adelantados a través del sistema de fiducia, el solicitante sólo podrá acceder a los recursos del público a partir de la segunda fecha arriba indicada, es decir, a partir de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de la radicación. (Artículo 1, Decreto 2180/06 y Art. 2 Decreto Ley 2610/79).
- Cualquier modificación posterior a la documentación radicada o a las condiciones iniciales del proyecto, debe informarse dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, so pena del inicio de las acciones administrativas correspondientes.
- Los presentes documentos estarán en todo momento a disposición de los compradores de los planes de vivienda, con el objeto de que sobre ellos se efectúen los estudios necesarios para determinar la conveniencia de la adquisición (Artículo 71, Ley 962/05).
- Recuerde cumplir con las obligaciones derivadas de su registro como Enajenador, establecidas en el artículo 5 de la Resolución 927 de 2021.

1

	SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA FORMATO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS PARA VIVIENDA	FECHA
		30-12-2024
		CODIGO
		PM05-FO138
		VERSION
		12

ENAJENADOR:	<u>ALFONSO SUAREZ CAMACHO</u>	Quien realiza la solicitud
Nombre del Proyecto:	<u>MULTIFAMILIAR AURA MARIA</u>	

(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO		APROBADO
				SI	NO	
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenador este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.	✓				
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).	✓				
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses.	✓				
	b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar)	✓				
	c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	✓				
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
	b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con prorratas anexas si el acreedor es entidad crediticia.	NA				
	b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.	NA				
6. Coadyuvancia del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.	NA				
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	c. Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	d. Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	✓				
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.	NA				
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.	NA				
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecer en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	NA				
	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.	NA				
8. Licencia urbanística (urbanismo y/o construcción) ejecutoriada y de los planos arquitectónicos aprobados. *Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicación ante curaduría urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigente entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	NA				
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓				
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	✓				
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	✓				
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	✓				
	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	✓				
	g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la Secretaría del Hábitat. El cual se obtiene con tramite previo. (Ver 2. Solicitud Previa.)	NA				
	a. Formato impreso en tamaño oficio. Sin tachones y/o enmendaduras que todos los campos esten debidamente diligenciados	✓				

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO		APROBADO
				SI	NO	
9. Formato PM05-FO086 Radicación de documentos.	b. Relacionar los datos de todos los enajenadores que presenten el proyecto, firmador por todos en la misma hoja.	✓				
	c. Verificar que los datos relacionados sean del proyecto y estén correctos.	✓				
	d. Documentos debidamente firmados.	N/D				
	e. Documentos legibles.	✓				
	f. Documentos ordenados y sin mutilaciones.	✓				
	g. Expediente foliado a lápiz, parte superior derecha. Desde la primera página. Incluidos planos. El formato de radicación lleva el folio No. 1.	✓				
	h. Los planos deben entregarse doblados uno a uno de acuerdo a la norma NTC 1648, foliados y legajados al final de la carpeta	✓				
	2. SOLICITUD PREVIA - VISITA Y/O PRONUNCIAMIENTO POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA CATEGORIA MEDIA Y/O ALTA					
Elemento de revisión		CUMPLE	NA	OBSERVACIONES		
1	Copia de la Licencia urbanística del proyecto, debidamente ejecutoriada, con los planos que formen parte de la misma y que deberán incluir las etapas del proyecto, si las hay. En caso de no haber realizado tramite de licencia urbanística expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.					
2	Copia de la Licencia Urbanística de Construcción del proyecto debidamente ejecutoriada.					
3	Estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que incluya el planteamiento y las recomendaciones de las obras de mitigación determinadas por el consultor responsable del estudio. Cuando este estudio haya sido objeto de actualización se deberán incluir todas las versiones y cada versión deberá contar con los anexos que incluyan carta de responsabilidad y planos a una escala legible. La documentación debe estar firmada por el consultor responsable, y con las características que permitan leer claramente las obras de mitigación. En caso de no haber realizado estudio de remoción en masa por favor expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.					
4	Concepto favorable del IDIGER, o la entidad que corresponda, sobre la fase II correspondiente a las obras de mitigación. Este concepto es el que emite IDIGER sobre el estudio de remoción en masa, y el pronunciamiento frente a las actualizaciones del estudio si las hay. Cuando el proyecto no requiere la presentación de estudios por remoción en masa, deberá presentarse el concepto que emite el IDIGER y que certifica dicha situación.					
Nota: En caso de no haber tramitado y/o elaborado alguno de los documentos requeridos para la revisión deberán manifestarlo por escrito dentro de la solicitud con la debida justificación y firmado por el Representante Legal.						
OBSERVACIONES:						
DEBE FIRMAR EL FORMATO DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
CUMPLIO, ESTA LISTO PARA RADICAR LOS DOCUMENTOS						
19/02/2025						
PROFESIONAL QUE REVISÓ:		Eugenio Gomez		C.C: 10236248		
Fecha de verificación:		19/02/2025		Firma del profesional:		
RADICACIÓN COMPLETA:		☒				
SOLICITUD INCOMPLETA:		☐				
Yo, actuando en carácter de solicitante del trámite de la referencia, debidamente facultado para ello, reconozco que la solicitud que presento se encuentra incompleta, sin perjuicio de lo cual insisto en que se lleve a cabo la Radicación Incompleta y me comprometo a adjuntar los documentos necesarios en los términos previstos en la ley.						
Nombre del Solicitante y/o Representante Legal o Apoderado		LIDIS IVONNE BOMORQUEZ ROTAS			Firma:	
		[Firma]			C.C: 52799792	



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501276812107368124

Nro Matricula: 50C-168722

Pagina 1 TURNO: 2025-54775

Impreso el 27 de Enero de 2025 a las 12:31:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-08-1973 RADICACIÓN: 1973-70601 CON: DOCUMENTO DE: 24-08-1973

CODIGO CATASTRAL: AAA0063LDPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DISTINGUIDO CON EL # 9 DE LA MANZ. 56 DE LA URBANIZACION AUTOPISTA MEDELLIN CON UNA EXT. DE 281.25 V2 Y SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTROS DE LOS SIGUIENTES LINDEROS . POR EL NORTE EN 15.00 MTS. CON LA CASA 81.14 DE LA CARRERA 83 ORIENTE EN 12.00 MTS CON CASA COSTRUIDA EN LOTE DE LA MISMA MANZ. OCCIDENTE EN 12.00 MTS CON LA CARRERA 83 QUE ES SU FRENTE . SUR EN 15.00 MTS CON LA CALLE 81. UUNA CASA DE HABITACION QUE SE ENCUENTRA ALLI COSTRUIDA CON AREA DE 52 MTS 2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A 81-10 LOTE 9. MANZANA 56. URBANIZACION AUTOPISTA MEDELLIN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-06-1967 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1732 del 03-05-1967 NOTARIA 9. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$54,500

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA LA BONANZA S.A.

A: AMOROCHO REYES FANNY

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-02-1974 Radicación: 7413533

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$240,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2501276812107368124

Nro Matrícula: 50C-168722

Pagina 2 TURNO: 2025-54775

Impreso el 27 de Enero de 2025 a las 12:31:17 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: AMOROCHO REYES FANNY

A: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-02-1974 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$168,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-02-1974 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-1974 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RATIFICACION A ESTA ESCRITURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-11-1991 Radicación: 77237

Doc: ESCRITURA 8222 del 24-10-1991 NOTARIA 4.. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$168,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

A: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-1991 Radicación: 77237

Doc: ESCRITURA 8222 del 24-10-1991 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501276812107368124

Nro Matrícula: 50C-168722

Pagina 3 TURNO: 2025-54775

Impreso el 27 de Enero de 2025 a las 12:31:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

A: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-07-1994 Radicación: 56185

Doc: ESCRITURA 3662 del 02-06-1994 NOTARIA 6. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$23,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 14-07-1994 Radicación: 56185

Doc: ESCRITURA 3662 del 02-06-1994 NOTARIA 6. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-09-1999 Radicación: 1999-72883

Doc: OFICIO 1912 del 10-09-1999 JUZGADO 25 C.M. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CEPEDA MARTINEZ LIBARDO

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 24-03-2000 Radicación: 2000-20560

Doc: OFICIO 313 del 24-02-2000 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CEPEDA MARTINEZ LIBARDO

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-02-2022 Radicación: 2022-11810

Doc: CERTIFICADO 1731 del 04-02-2022 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501276812107368124

Nro Matrícula: 50C-168722

Pagina 4 TURNO: 2025-54775

Impreso el 27 de Enero de 2025 a las 12:31:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

13 -> 2155142DEPOSITO 1

13 -> 2155143DEPOSITO 2

13 -> 2155144APARTAMENTO 201

13 -> 2155145APARTAMENTO 202

13 -> 2155146APARTAMENTO 301

13 -> 2155147APARTAMENTO 302

13 -> 2155148APARTAMENTO 401



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501276812107368124

Nro Matrícula: 50C-168722

Pagina 5 TURNO: 2025-54775

Impreso el 27 de Enero de 2025 a las 12:31:17 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

13 -> 2155149APARTAMENTO 402

15 -> 2226699APARTAMENTO 101

15 -> 2226700APARTAMENTO 102

15 -> 2226701APARTAMENTO 201

15 -> 2226702APARTAMENTO 202

15 -> 2226703APARTAMENTO 301

15 -> 2226704APARTAMENTO 302

15 -> 2226705APARTAMENTO 401

15 -> 2226706APARTAMENTO 402

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2006-INT522

Fecha: 31-07-2006

FOLIO MATRIZ EXCLUIDO VALE POR CORRESPONDER A TURNO DE COMPLEMENTACION.JSC/AUXDEL36/C2006-INT522.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-54775

FECHA: 27-01-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADOR PRINCIPAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412172842105743722

Nro Matrícula: 50C-2226699

Página 1 TURNO: 2024-854905

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 09:47:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 101 CON AREA DE 60.63 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 10.95% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 101 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2412172842105743722

Nro Matrícula: 50C-2226699

Pagina 2 TURNO: 2024-854905

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 09:47:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854905

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412177382105743831

Nro Matrícula: 50C-2226700

Pagina 1 TURNO: 2024-854914

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 09:59:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 102 CON AREA DE 43.49 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 7.86% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 102 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412177382105743831

Nro Matrícula: 50C-2226700

Pagina 2 TURNO: 2024-854914

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 09:59:59 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854914

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412171992105743874

Nro Matrícula: 50C-2226701

Pagina 1 TURNO: 2024-854917

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:05:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 201 CON AREA DE 67.06 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 12.12% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 201 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2412171992105743874

Nro Matrícula: 50C-2226701

Pagina 2 TURNO: 2024-854917

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:05:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854917

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

**JANETH CECILIA DÍAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL**

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412171785105743947

Nro Matrícula: 50C-2226702

Página 1 TURNO: 2024-854923

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:15:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 202 CON AREA DE 61.34 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 11.08% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 202 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412171785105743947

Nro Matrícula: 50C-2226702

Pagina 2 TURNO: 2024-854923

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:15:24 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854923

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412175360105744054 Nro Matrícula: 50C-2226703
Pagina 1 TURNO: 2024-854934

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:26:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 301 CON AREA DE 67.06 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 12.12% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6* DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 301 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2412175360105744054

Nro Matrícula: 50C-2226703

Pagina 2 TURNO: 2024-854934

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:26:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854934

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412178959105744112

Nro Matrícula: 50C-2226704

Página 1 TURNO: 2024-854938

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:32:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302 CON AREA DE 61.34 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 11.08% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 302 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412178959105744112

Nro Matrícula: 50C-2226704

Pagina 2 TURNO: 2024-854938

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:32:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854938

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412173268105744169

Nro Matrícula: 50C-2226705

Pagina 1 TURNO: 2024-854944

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:39:25 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: **CABIDA Y LINDEROS**

APARTAMENTO 401 CON AREA DE 69.75 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 21.46% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 401 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2412173268105744169

Nro Matrícula: 50C-2226705

Pagina 2 TURNO: 2024-854944

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:39:25 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-854944

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DÍAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412174603105744199

Nro Matrícula: 50C-2226706

Pagina 1 TURNO: 2024-854945

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:44:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-07-2024 RADICACIÓN: 2024-53868 CON: ESCRITURA DE: 19-07-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: **CABIDA Y LINDEROS**

APARTAMENTO 402 CON AREA DE 51.38 M2 PRIVADA CON COEFICIENTE DE 19.83% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2385 DE FECHA 29-06-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO ADQUIRIO POR COMPRA A SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO MEDIANTE ESCRITURA 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6ª DE SANTA FE DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A AMOROCHO REYES FANNY SEGUN ESCRITURA 672 DE 15-02-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 21-02-1974 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50C-168722. (L.F.B.V).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 402 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2412174603105744199

Nro Matrícula: 50C-2226706

Pagina 2 TURNO: 2024-854945

Impreso el 17 de Diciembre de 2024 a las 10:44:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

RNO: 2024-854945

FECHA: 17-12-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



Validar
autenticidad de

Página 1

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2024-53868 se calificaron las siguientes matriculas:

168722 2155142 2155143 2155144 2155145 2155146 2155147 2155148 2155149 2226699 2226700 2226701
2226702 2226703 2226704 2226705 2226706

Nro Matricula: 168722

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0063LDPA
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A 81-10 LOTE 9. MANZANA 56. URBANIZACION AUTOPISTA MEDELLIN
- 2) KR 83A 81 10 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155142

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0281UKEP
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 DEPOSITO 1 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 DP 1 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155143

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO: AAA0281UKFZ
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 DEPOSITO 2 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 DP 2 (DIRECCION CATASTRAL)



Página 2

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155144

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No CATASTRO: AAA0281UKHK
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 201 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 AP 201 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155145

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No CATASTRO: AAA0281UKJZ
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 202 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 AP 202 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.
ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155146

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No CATASTRO: AAA0281UKKC
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 301 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 AP 301 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.



FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION



Validar
autenticidad de

Pagina 3

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155147

CIRCULO DE REGISTRO: 50C

BOGOTA ZONA CENTRO

No CATASTRO: AAA0281UKLF

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 302 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155148

CIRCULO DE REGISTRO: 50C

BOGOTA ZONA CENTRO

No CATASTRO: AAA0281UKMR

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 401 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 AP 401 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2155149

CIRCULO DE REGISTRO: 50C

BOGOTA ZONA CENTRO

No CATASTRO: AAA0281UKNX

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 402 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.
- 2) KR 83A 81 10 AP 402 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL (CANCELACION)

Se cancela la Anotacion(es) No.(s) 1

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION



Validar
autenticidad de

Pagina 4

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2226699

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 101 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2226700

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 102 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2226701

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 201 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO 19,298,221 X

Nro Matricula: 2226702

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 202 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

autenticidad de
Valor

Pagina 5

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

19,298,221

X

Nro Matricula: 2226703

CIRCULO DE REGISTRO: 50C

BOGOTA ZONA CENTRO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 301 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

19,298,221

X

Nro Matricula: 2226704

CIRCULO DE REGISTRO: 50C

BOGOTA ZONA CENTRO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 302 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

19,298,221

X

Nro Matricula: 2226705

CIRCULO DE REGISTRO: 50C

BOGOTA ZONA CENTRO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 401 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

19,298,221

X

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION



autenticidad de
firma

Página 6

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 2226706

CIRCULO DE REGISTRO: 50C
MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

BOGOTA ZONA CENTRO
DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 83 A #81 - 10 APARTAMENTO 402 "MULTIFAMILIAR AURA MARIA" - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-07-2024 Radicacion: 2024-53868 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2385 DEL: 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

19,298,221

X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 30 de Julio de 2024 a las 03:59:08 PM

Funcionario Calificador ABOGA334

El Registrador - Firma

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812750598813972

Nro Matrícula: 50C-2155149

FOLIO CERRADO

Página 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKNXCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 402 CON AREA DE 42.39M2 CON COEFICIENTE DE 11.31% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722.....*AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 AP 402 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 402 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812750598813972

Nro Matrícula: 50C-2155149

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483472

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812676098813974

Nro Matrícula: 50C-2155146

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKKCCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 301 CON AREA DE 54.92M2 CON COEFICIENTE DE 14.65% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722.....*AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 AP 301 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 301 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812676098813974

Nro Matrícula: 50C-2155146

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483471

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812133498813995

Nro Matrícula: 50C-2155148

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022
CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKMRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 401 CON AREA DE 53.15M2 CON COEFICIENTE DE 14.18% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722....*AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 AP 401 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 401 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

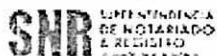
Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812133498813995

Nro Matrícula: 50C-2155148

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483470

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812355798813985

Nro Matrícula: 50C-2155145

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:35 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKJZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 202 CON AREA DE 50.03M2 CON COEFICIENTE DE 13.34% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722...."AMMA".

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 AP 202 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 202 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO**

**CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812355798813985

Nro Matrícula: 50C-2155145

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:35 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483469

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812458698813977

Nro Matrícula: 50C-2155147

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:33 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKLFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302 CON AREA DE 50.03M2 CON COEFICIENTE DE 13.34% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722....*AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 302 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812458698813977

Nro Matrícula: 50C-2155147

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:33 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483468

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812973398813970

Nro Matrícula: 50C-2155142

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKEPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

DEPOSITO 1 CON AREA DE 42.82M2 CON COEFICIENTE DE 11.43% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722....*AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 DP 1 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 DEPOSITO 1 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812973398813970

Nro Matrícula: 50C-2155142

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

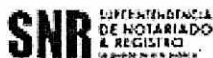
TURNO: 2024-483467

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812889898813996

Nro Matrícula: 50C-168722

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-08-1973 RADICACIÓN: 1973-70601 CON: DOCUMENTO DE: 24-08-1973

CODIGO CATASTRAL: AAA0063LDPACOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DISTINGUIDO CON EL # 9 DE LA MANZ. 56 DE LA URBANIZACION AUOTOPISTA MEDELLIN CON UNA EXT. DE 281.25 V2 Y SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTROS DE LOS SIGUIENTES LINDEROS . POR EL NORTE EN 15.00 MTS. CON LA CASA 81.14 DE LA CARRERA 83 ORIENTE EN 12.00 MTS CON CASA COSTRUIDA EN LOTE DE LA MISMA MANZ. OCCIDENTE EN 12.00 MTS CON LA CARRERA 83 QUE ES SU FRENTE . SUR EN 15.00 MTS CON LA CALLE 81. UUNA CASA DE HABITACION QUE SE ENCUENTRA ALLI COSTRUIDA CON AREA DE 52 MTS 2.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A 81-10 LOTE 9. MANZANA 56. URBANIZACION AUTOPISTA MEDELLIN

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-06-1967 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1732 del 03-05-1967 NOTARIA 9. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$54,500

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA LA BONANZA S.A.

A: AMOROCHO REYES FANNY

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 21-02-1974 Radicación: 7413533

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$240,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AMOROCHO REYES FANNY

A: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 21-02-1974 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$168,000

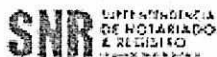
ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812889898813996

Nro Matrícula: 50C-168722

Página 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-02-1974 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-1974 Radicación:

Doc: ESCRITURA 672 del 15-02-1974 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 RATIFICACION A ESTA ESCRITURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-11-1991 Radicación: 77237

Doc: ESCRITURA 8222 del 24-10-1991 NOTARIA 4.. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$168,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

A: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-1991 Radicación: 77237

Doc: ESCRITURA 8222 del 24-10-1991 NOTARIA 4. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA

A: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-07-1994 Radicación: 56185

Doc: ESCRITURA 3662 del 02-06-1994 NOTARIA 6. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$23,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO

CC# 17168431



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812889898813996

Nro Matrícula: 50C-168722

Página 3

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 14-07-1994 Radicación: 56185

Doc: ESCRITURA 3662 del 02-06-1994 NOTARIA 6. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-09-1999 Radicación: 1999-72883

Doc: OFICIO 1912 del 10-09-1999 JUZGADO 25 C.M. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CEPEDA MARTINEZ LIBARDO

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 24-03-2000 Radicación: 2000-20560

Doc: OFICIO 313 del 24-02-2000 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CEPEDA MARTINEZ LIBARDO

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-02-2022 Radicación: 2022-11810

Doc: CERTIFICADO 1731 del 04-02-2022 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

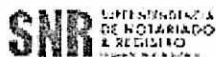
ANOTACION: Nro 013 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812889898813996

Nro Matrícula: 50C-168722

Página 4

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
MULTIFAMILIAR AURA MARIA PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *15*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

13 -> 2155142DEPOSITO 1

13 -> 2155143DEPOSITO 2

13 -> 2155144APARTAMENTO 201

13 -> 2155145APARTAMENTO 202

13 -> 2155146APARTAMENTO 301

13 -> 2155147APARTAMENTO 302

13 -> 2155148APARTAMENTO 401

13 -> 2155149APARTAMENTO 402

15 -> 2226699APARTAMENTO 101

15 -> 2226700APARTAMENTO 102

15 -> 2226701APARTAMENTO 201

15 -> 2226702APARTAMENTO 202

15 -> 2226703APARTAMENTO 301

15 -> 2226704APARTAMENTO 302

15 -> 2226705APARTAMENTO 401



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812889898813996

Nro Matrícula: 50C-168722

Pagina 5

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

15 -> 2226706APARTAMENTO 402

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2006-INT522 Fecha: 31-07-2006
FOLIO MATRIZ EXCLUIDO VALE POR CORRESPONDER A TURNO DE COMPLEMENTACION.JSC/AUXDEL36/C2006-INT522.
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483466

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812372598813997

Nro Matrícula: 50C-2155143

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKFZCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

DEPOSITO 2 CON AREA DE 26.63M2 CON COEFICIENTE DE 7.10% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722.....*AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 DP 2 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 DEPOSITO 2 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240812372598813997

Nro Matrícula: 50C-2155143

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:39 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483465

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812510198813971

Nro Matrícula: 50C-2155144

FOLIO CERRADO

Pagina 1

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 11-10-2022 RADICACIÓN: 2022-86754 CON: ESCRITURA DE: 27-09-2022

CODIGO CATASTRAL: AAA0281UKHKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 201 CON AREA DE 54.92M2 CON COEFICIENTE DE 14.65% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3984 DE FECHA 06-09-2022 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

SUAREZ CAMACHO ALFONSO, ADQUIRIO POR COMPRA DE SUAREZ CAMACHO CARLOS URBANO, POR E.P. # 3662 DE 02-06-1994 NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., RADICADA EL 14-07-1994 AL FOLIO 50C-168722...."AMMA".

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 83A 81 10 AP 201 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 83 A #81-10 APARTAMENTO 201 MULTIFAMILIAR AURA MARIA P.H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 168722

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-09-2022 Radicación: 2022-86754

Doc: ESCRITURA 3984 del 06-09-2022 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-2024 Radicación: 2024-53868

Doc: ESCRITURA 2385 del 29-06-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0837 EXTINCION TOTAL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ CAMACHO ALFONSO

CC# 19298221 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 22-07-2023

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-30112 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.

NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240812510198813971

Nro Matrícula: 50C-2155144

FOLIO CERRADO

Pagina 2

Impreso el 12 de Agosto de 2024 a las 09:20:31 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2024-483464

FECHA: 12-08-2024

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

FOLIO CERRADO

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

37
2

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Bogotá

Referencia: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES

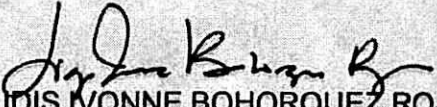
Yo, ALFONSO SUAREZ CAMACHO, identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., actuando en mi condición de propietario de los inmuebles identificados en la nomenclatura urbana actual con la dirección KR 83 A No.81 – 10 Apartamentos 101, 102, 201, 202, 301, 302, 401 y 402, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a LIDIS IVONNE BOHORQUEZ ROJAS, mayor de edad y vecina de Bogotá, D.C., identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de su firma, para que, en nombre mío, realice todas las gestiones y tramites que sean necesarios para la expedición del registro de enajenación y permiso de ventas.

La apoderada queda facultada para que en mi nombre realice todas las gestiones necesarias desde la radicación y hasta la obtención del registro y permiso de ventas, tales como firmar la solicitud, aportar y retirar documentos, cumplir con los requerimientos, recibir, desistir, renunciar, sustituir, reasumir, disponer, notificarse de los actos administrativos que se emitan dentro del trámite, hasta que la decisión quede en firme y para adelantar los actos complementarios e inherentes a la solicitud, hasta su resolución definitiva, y para que me represente en todo momento hasta la obtención de la respuesta.

Atentamente,


ALFONSO SUAREZ CAMACHO
C.C. 19.298.221 de Bogotá

Acepto,


LIDIS IVONNE BOHORQUEZ ROJAS
C.C. 52.794.792 de Bogotá

Notaria 60 383 ec 16a/1

PODER ESPECIAL

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 819 de 2012

En el despacho de la Notaría Sesenta del círculo de Bogotá, D.C. el día 2025-01-23 a las 27:14 se presenta

SUAREZ CAMACHO ALFONSO

quien se identificó con la C.C. 19298221 y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra, otorgo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

FIRMA

HENRY CADENA FRANCO DE
NOTARIO 60 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Notaria 60

HENRY CADENA FRANCO

Notario

383 ec 16a/1

www.notarias.com

Cód Verificación 383 ec 16a/1

Promesa de Compraventa de Bien Inmueble

Lugar y fecha: Bogotá, diciembre 17 de 2024.

Entre los suscritos, a saber: **ALFONSO SUAREZ CAMACHO** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número **19.298.221** de Bogotá, estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado y residentes en la ciudad de Bogotá quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL PROMETIENTE VENDEDOR**, de una parte; y de la otra, **MYRIAM ROSARIO SUÁREZ CAMACHO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número CC. 51.679.007 de Bogotá, estado civil SOLTERA, actuando a nombre propio, quien en adelante se denominará **LA PROMETIENTE COMPRADORA**, se ha celebrado el presente contrato de promesa de compraventa que se rige con las siguientes cláusulas:

Primera. OBJETO. — **EL PROMETIENTE VENDEDOR** se obliga a vender a LA PROMETIENTE COMPRADORA, quien a su vez se obliga a comprar los bienes inmuebles que se describen a continuación:

Apartamento 101 el cual hace parte del conjunto residencial MULTIFAMILIAR AURA MARÍA PH ubicado en la Carrera 83 A # 81 - 10 en la ciudad de Bogotá identificado con el folio de matrícula **50C-2226699** el cual hace parte del conjunto residencial MULTIFAMILIAR AURA MARÍA PH cuyos linderos específicos se describen en la escritura pública número **2385** de fecha 29 de junio de 2024 expedida por la Notaria Séptima (7) de Bogotá.

Segunda: TRADICION. —El Inmueble que por este contrato se promete vender, por una parte, y comprar por la otra, lo adquirió EL PROMETIENTE VENDEDOR según consta en la escritura pública número **3662** de fecha 2 de junio de 1994 expedida por la Notaria Sexta (6) de Bogotá.

Tercera: OTRAS OBLIGACIONES. —EL PROMETIENTE VENDEDOR se obligan a transferir el dominio de los inmuebles objeto del presente contrato libre de hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias, pleitos pendientes, censos, anticresis y en general, de todo gravamen o limitación del dominio y saldrán al saneamiento en los casos de la ley. Los inmueble cuenta con servicios públicos de Energía eléctrica, Acueducto y Alcantarillado y Gas Natural, servicios que serán pagados por los prometientes vendedores hasta el día de otorgamiento de la escritura pública.

Cuarta: PRECIO.— El precio del inmueble prometido en venta es de CIENTO OCHO MIL PESOS CUATROCIENTOS CUATRO PESOS millones de pesos. M/cte. (\$108.404.000.00) moneda corriente, suma que el PROMETIENTE COMPRADOR pagará a los PROMETIENTES VENDEDORES en efectivo.

Quinta: INCUMPLIMIENTO. —LA PROMETIENTE COMPRADORA y EL PROMETIENTE VENDEDOR establecemos, para el caso de incumplimiento de una de las partes, una multa de cinco millones de pesos m/cte. (\$5.000.000.oo.).

Sexta: OTORGAMIENTO. —La escritura pública que deberá hacerse con el fin de perfeccionar la venta prometida de los inmuebles relacionados en la cláusula PRIMERA se otorgará en la Notaria Séptima (7) del círculo de Bogotá el día 26 de diciembre del 2024 a las 10:00 am.

Séptima: PRORROGA. —Sólo se podrá prorrogar el término para el cumplimiento de las obligaciones que por este contrato se contraen, cuando así lo acuerden las partes por escrito, mediante cláusula que se agregue al presente instrumento, firmada por ambas partes por lo menos con dos (2) días hábiles de anticipación al término inicial señalado para el otorgamiento de la escritura pública.

Octava: ENTREGA. —En la fecha del otorgamiento de la escritura pública EL PROMETIENTE VENDEDOR hará la entrega material del inmueble a LA PROMETIENTE COMPRADORA, con sus mejoras, anexidades, usos y servidumbres. Los inmuebles cuentan con servicios públicos de Gas Natural, Energía Eléctrica y Acueducto y Alcantarillado.

Novena: GASTOS. —Los Gastos que ocasione la firma de este contrato, los que demande el otorgamiento de la escritura pública de compraventa, así como la autorización y registro de la escritura pública de compraventa serán distribuidos así: retención en la fuente por cuenta de El Prometiente Vendedor, gastos de escrituración por partes iguales y gastos de Beneficencia y Registro por parte de La Prometiente Compradora. Igualmente, el valor del impuesto predial del año 2024 será pagado por partes iguales.

Los contratantes, leído el presente documento, dan su asentimiento expresamente a lo estipulado y firman ante testigos que los suscriben, en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de diciembre de 2024 en dos ejemplares, uno para cada prometiente.

ALFONSO SUAREZ CAMACHO
CC. 19.298.221 de Bogotá
PROMETIENTE VENDEDOR

MYRIAM ROSARIO SUÁREZ CAMACHO
CC. 51.679.007 de Bogotá
LA PROMETIENTE COMPRADORA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA; DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
OTORGADA EN LA NOTARIA SEPTIMA (7ª) DEL CIRCULO DE BOGOTA.D.C.
NOTARIA CODIGO 11001007
NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO
ACTO VALOR
0125 COMPRAVENTA \$108.404.000.00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO
ALFONSO SUAREZ CAMACHO C.C. 19.298.221 DE BOGOTA.
MYRIAM ROSARIO SUAREZ CAMACHO C.C 51.679.007 DE BOGOTA.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), ante el despacho de la Notaria Séptima (7ª) del círculo Notarial de Bogotá. Actuando como Notario el Doctor:

se otorga la presente escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

COMPARECIERON CON MINUTA ESCRITA: ALFONSO SUAREZ CAMACHO, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.298.221 expedida en Bogotá, de estado casado con sociedad conyugal vigente, de actividad económica Empleado, quien en adelante se denominara EL VENDEDOR, de una parte y, de otra parte: MYRIAM ROSARIO SUAREZ CAMACHO, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.679.007 expedida en Bogotá, de estado soltera, sin unión marital de hecho, de actividad económica Pensionada, quien en adelante se denominará la COMPRADORA, y manifestaron:

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO: El Vendedor señor; ALFONSO SUAREZ CAMACHO, por medio de este público instrumento, transfiere a título de venta real y efectiva en favor de la Compradora señora; MYRIAM ROSARIO SUAREZ CAMACHO el pleno dominio, propiedad y posesión que tiene sobre el siguiente inmueble:

APARTAMENTO CIENTO UNO (101) QUE HACE PARTE DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR AURA MARIA PROPIEDAD HORIZONTAL, que tiene su acceso por la CARRERA 83 A No 81-10 de esta ciudad, está ubicado en el primer piso, su altura libre es de dos punto veintitrés metros (2.23mts), su área privada de sesenta punto sesenta y tres metros cuadrados (60.63M2), sus linderos son: del punto 1 al punto 2, línea quebrada, muro y columnas comunes en distancia de cuatro metros (4.00mts), del punto 2 al punto 3, línea quebrada, muro y columnas comunes en longitud de ocho punto ochenta metros (8.80mts), del punto 3 al punto 4, línea quebrada, muro y columnas comunes en distancia de tres punto cincuenta y dos metros (3.52mts), del punto 4 al punto 5, línea recta, muro común en distancia de cinco punto sesenta y dos metros (5.62mts), del punto 5 al punto 6, línea quebrada muro y columnas comunes en distancia de siete punto quince metros (7.15mts), del punto 6 al punto 1 y cierra, línea quebrada, muro y columnas comunes en distancia de doce punto veintiséis metros (12.26mts), NADIR. Placa común de concreto que lo separa del lote de terreno. CENIT: Placa común de concreto que lo separa del segundo piso. DEPENDENCIAS. Tres (3) alcobas, sala, comedor, cocina, baño, zona de ropas y hall.

Le corresponde hoy el folio de matrícula inmobiliaria número 50C-2226699 y un coeficiente de copropiedad del 10.95 %

PARAGRAFO No obstante la cabida y linderos antes anotados la venta se hace como cuerpo cierto.

SEGUNDO: REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, El edificio Multifamiliar AURA MARIA, propiedad Horizontal, del cual hace parte el inmueble objeto de esta venta fue construido sobre el lote de terreno número NUEVE (9)

Manzana 56 urbanización Autopista a Medellín, distinguido en la nomenclatura urbana de Bogotá en la CARRERA 83 A No 81-.10, con extensión superficiaria de ciento ochenta metros (180.00M2), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE. En quine metros (15.00mts) con la casa 81-14 de la carrera 83. ORIENTE. En doce metros (12.00mts) con casa construida en lote de la misma manzana. OCCIDENTE. En doce metros (12.00mts) con la carrera ochenta y tres (cra 83) que es su frente y SUR, en quince metros (15.00mt) con la calle ochenta y uno (81). Este inmueble fue sometido inicialmente al régimen de propiedad horizontal, por escritura pública numero tres mil novecientos ochenta y cuatro (3984) de fecha seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022) de la Notaria Séptima (7ª) de Bogotá, al cual se le asigno el folio de matrícula 50C-2155142, posteriormente se extinguió dicha propiedad y luego nuevamente se sometió al régimen de la propiedad por escritura pública número dos mil trescientos ochenta y cinco (2385) del veintinueve (29) de junio de dos mil veinticuatro (2024) de la Notaria Séptima (7ª) de Bogotá, asignando nuevamente para este apartamento 101 el folio de matricula inmobiliaria número 50C-2226699 de la oficina de Registro de Bogotá. Zona Centro.-----

-----TERCERO: TITULOS DE PROPIEDAD Y TRADICION: El Vendedor adquirió el inmueble antes determinado por compra a CARLOS URBANO SUAREZ CAMACHO, por escritura pública número tres mil seiscientos sesenta y dos (3662) del dos (2) de junio del año de mil novecientos noventa y cuatro (1994) de la Notaria Sexta (6ª) de Bogotá, registrada al folio de matricula inmobiliaria numero 50C-168722 mayor extensión y el edificio por haberlo levantado a sus propias expensas.-----

-----CUARTO. LIBERTAD Y SANEAMIENTO : Garantiza el Vendedor que el apartamento objeto de este contrato se encuentra libre de pleito pendiente, embargos, demandas civiles, arrendamientos por escritura pública, censos, anticresis, patrimonios de familia, hipotecas y demás limitaciones y afectaciones al dominio, obligándose a salir en todo caso al saneamiento previsto en la ley.-----

-----QUINTO. PRECIO Y FORMA DE PAGO: Que el precio de esta venta es por la suma de CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS. (\$108.404.000.o) moneda corriente, los cuales declara tener recibidos el Vendedor de manos de la compradora en dinero efectivo y a su entera satisfacción.-----

-----PARAGRAFO: PRIMERO: A propósito del precio el enajenante y los adquirentes, declaran bajo la gravedad del juramento, que el precio consignado es real y no es objeto de pactos privados en los que hayan convenido un valor diferente, que además, no existen sumas que hayan acordado o facturado por fuera de este instrumento.-----

-----PARAGRAFO SEGUNDO: Igualmente manifiestan los comparecientes que el precio señalado esta conformado por todas las sumas pagadas para adquirir los derechos de dominio sobre el inmueble, lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la ley 2010 del veintisiete (27) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).-----

-----SEXTO: ENTREGA REAL Y MATERIAL: El Vendedor ya hizo la entrega real y material a la compradora del inmueble antes alinderado, junto con todos sus usos, costumbres y anexidades que legal y naturalmente le correspondan y libres de toda clase de impuestos, tasas, contribuciones y valorizaciones causados hasta la fecha y a paz y salvo por concepto de los servicios públicos, entrega real y material que declaran tener recibida la Compradora a su entera satisfacción.-----

-----SEPTIMO: GASTOS: los gastos que se ocasionen por el otorgamiento de esta pública escritura serán pagados así: los de retención en la fuente por cuenta del Vendedor, los Notariales por partes iguales entre Vendedor y Compradora y los de beneficencia y registro por cuenta de la Compradora.-----

-----OCTAVO: ACEPTACION: Presente la Compradora señora. MYRIAM ROSARIO SUAREZ CAMACHO, de las condiciones civiles y personales anteriormente citadas y manifestó:----- a-) Que acepta la presente

escritura y en especial la venta que por medio de ella se le hace por estar de conformidad con sus intereses.-----b-) Que ha recibido la posesión real y material del inmueble a su entera satisfacción,-----

-----c-) Se obliga a respetar el régimen de propiedad horizontal al cual están sometidos los inmuebles objeto de esta venta, así como sus estatutos.-----D-) De conformidad con la ley 675 de 2001°, los comparecientes manifiestan que sobre el inmueble no existe administración, ni deuda por este concepto, que en todo caso se comprometen a responder solidariamente por alguna deuda que llegare a existir respecto de dicha administración, según carta que se protocoliza.-----

-----NOTA. Para los efectos propios de la ley 333 de 1996 y 365 de 1.997 o de aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o reformen, la parte compradora manifiesta que adquieren el inmueble con recursos provenientes y originados en el ejercicio de actividades lícitas.-----

-----NOTA. EL VENDEDOR, indagado por el notario declara bajo la gravedad del juramento que sobre el inmueble objeto de esta venta NO está afectado a vivienda familiar.-----

NOTA: LA COMPRADORA, Indagada por el Notario declara bajo la gravedad del juramento que su estado civil es soltera, sin unión marital de hecho, razón por la cual el inmueble que adquiere No queda afectado a vivienda familiar, por adquirirlo para fines comerciales.-----

NOTA: De conformidad con lo previsto en la ley 258 de 1.996 y 854 de 2003, sobre los inmuebles cuyos derechos adquiere SI se afectan a vivienda familiar, por Ministerio de la ley.-----

NOTA: El suscrito notario advirtió a los contratantes que la ley establece que quedaran viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la ley de Afectación a vivienda familiar.-----

De conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999, artículos 2 literales a, e f, 5,6, 8 , 10 y 12 se consultaron y obtuvieron a través del sistema intercambio electrónico de datos (EDI), dispuestos por las entidades competentes para expedir comprobantes fiscales e información registral (SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO VUR, para que en el marco del proyecto de simplificaciones VENTANILLA UNICA DE REGISTRO VUR, el notario (a) elimine la exigencia de los comprobantes fiscales al ciudadano y los obtenga directamente de la plataforma VUR de intercambio electrónico de datos. De acuerdo con lo anterior se consultaron e imprimieron de la plataforma los siguientes comprobantes que se protocolizan con este instrumento:-----

-----1- CONSULTA WEB DE PAGO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL (BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL-----AÑO GRAVABLE 2024 -----

-----MATRICULA INMOBILIARIA ----
-----CHIP CATASTRAL -----

-----CEDULA CATASTRAL -----No
CONSULTA

VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL.----- 2-
CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL PIN DE
SEGURIDAD -----EXPEDIDO POR EL INSTITUTO
DE DESARROLLO URBANO IDU FECHA DE EXPEDICION -----

3- CONSULTA VALIDEZ CERTIFICADO CODIGO
EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO
URBANO IDU CERTIFICADO CON FECHA DE VIGENCIA ENTRE

4- FORMULARIO DE AUTOLIQUIDACION ELECTRONICA CON ASISTENCIA
DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 2024, FORMULARIO NUMERO
AVALUO \$ RECIBO CON PAGO POR EL BANCO
DE FECHA

5- PAZ Y SALVO No

6- PERMISO DE VENTA No.

NOTA: Manifestamos que de la veracidad de las declaraciones y autenticidad de los documentos anexos en este instrumento solo responde la parte compareciente.--

SE ADVIRTIO A LOS OTORGANTES DE ESTA ESCRITURA DE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, A FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELLA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO PERTINENTE ANTES DE FIRMARLA. LA FIRMA DE LA MISMA DEMUESTRA SU APROBACION TOTAL DEL TEXTO. EN CONSECUENCIA LA NOTARIA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y DE LA NOTARIA EN TAL CASO ESTOS DEBEN SER CORREGIDOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA NUEVA ESCRITURA, SUSCRITA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA INICIAL Y SUFRAGADA POR LOS MISMOS. (ARTICULO 35, DECRETO LEY 960 DE 1.970).-----

-----EL (LA) LOS COMPARECIENTE(S) HACE(N) CONSTAR QUE HA(N) verificado cuidadosamente sus nombre completos, estados civiles, el número de sus documentos de identidad. Declaran además que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y que en consecuencia asumen la responsabilidad que se deriven de cualquier inexactitud en las mismas. Conocen la ley y saben que EL NOTARIO responde de regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados.--OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Leído el presente instrumento público por los Comparecientes, y advertidos de la formalidad de su registro, lo hallaron conforme con sus intenciones, lo aprueban en todas sus partes y firmaron junto con la Suscrita Notaria quien da fe y lo autoriza.-----Se utilizaron las hojas de papel Notarial números:

**RESOLUCION
DERECHOS \$
SUPERINTENDENCIA
FONDO NACIONAL DE NOTARIADO Y REGISTRO \$
IVA: \$
RETEFUENTE \$**

**ALFONSO SUAREZ CAMACHO
C.C. No-
TEL: No
DIRECCION Y CIUDAD.
ACTIVIDAD ECONOMICA
E MAIL**

**MYRIAM ROSARIO SUAREZ CAMACHO
C.C.
TEL No:
DIRECCION Y CIUDAD.
ACTIVIDAD ECONOMICA
E.MAIL**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MANIEN

SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE
VIVIENDA
PRESUPUESTO FINANCIERO - FLUJO DE CAJA - PRESUPUESTO DE
VENTAS

FECHA
06/11/2024
CODIGO
PM05-H0121
VERSION
10

ANEXO FLUJO DE CAJA - CÍFRA MILA COP

ALFONSO SUÁREZ CAMACHO											
1. SOCIANTE (NOMBRE SOCIAL Y NOMBRE COMPLETO)	ALFONSO SUÁREZ CAMACHO										
2. NOMBRE COMERCIAL	MULTIPLANAL ALBA MARIA										
3. DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE VENTA	K8 E8 A 81 10										
4. AÑO DE COMERCIALIZACIÓN	2025-ene-27										
5. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
6. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
7. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
8. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
9. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
10. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
11. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										
12. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27										

FLUJO DE CAJA

1.001.346

FUENTES	1. PRESENTACIÓN	2. TOTAL FLUJO DE CAJA	3. CANTIDAD DE	4. AÑO DE COMERCIALIZACIÓN	5. FECHA DE VIGILANCIA	6. FECHA DE VIGILANCIA	7. FECHA DE VIGILANCIA	8. FECHA DE VIGILANCIA	9. FECHA DE VIGILANCIA	10. FECHA DE VIGILANCIA	11. FECHA DE VIGILANCIA	12. FECHA DE VIGILANCIA	13. FECHA DE VIGILANCIA	14. FECHA DE VIGILANCIA	15. FECHA DE VIGILANCIA	16. FECHA DE VIGILANCIA	17. FECHA DE VIGILANCIA	18. FECHA DE VIGILANCIA	19. FECHA DE VIGILANCIA	20. FECHA DE VIGILANCIA
1. PRESENTACIÓN	1.001.346	1.001.346	0,000	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
2. TOTAL FLUJO DE CAJA	1.001.346	1.001.346	0,000	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
3. CANTIDAD DE	0,000	0,000	0,000	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
4. AÑO DE COMERCIALIZACIÓN	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
5. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
6. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
7. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
8. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
9. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
10. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
11. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
12. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
13. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
14. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
15. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
16. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
17. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
18. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
19. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27
20. FECHA DE VIGILANCIA	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27	2025-ene-27

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

OTROS PADOS (Especificar):

OTROS RECURSOS (Especificar):

FO21 V10 Presupuesto Financiero - Flujo de Caja y Presupuesto de Ventas

Calle 52 #13 14 15 16 17 18 19 20 en 6000

www.alcaldiaabogota.gov.co

SECCION A

Página 1 de 3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA PRESUPUESTO FINANCIERO - FLUJO DE CAJA - PRESUPUESTO DE VENTAS	FECHA 06/11/2024
		CODIGO PM05-FO121
		VERSIÓN 10

ANEXO FINANCIERO

-Cifras miles COP\$-

I. INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE ELABORACIÓN:	lunes, 27 de enero de 2025
SOLICITANTE:	ALFONSO SUÁREZ CAMACHO

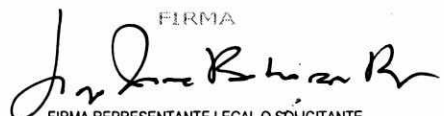
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO:	MULTIFAMILIAR AURA MARÍA				
DIRECCIÓN:	KR 83 A 81 10				
APARTAMENTOS:	8	CASAS:	0	LOTES:	0
1. ÁREA DE LOTE (utilizada para esta radicación):		180 m²			
2. COSTO DEL m² DE LOTE (utilizada para esta radicación):		799.728 \$/m²			
3. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (utilizada para esta radicación):		672 m²			
4. COSTO DEL m² DE CONSTRUCCIÓN (utilizada para esta radicación):		1.244.719 \$/m²			

III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
Descripción	Costo (miles de \$)	Costo por m² (en pesos \$)	Participación en el costo
5. TERRENOS:	\$ 143.951	214.356 \$/m²	17,2%
6. COSTOS DIRECTOS:	\$ 691.940	1.030.363 \$/m²	82,8%
7. COSTOS INDIRECTOS:	\$ 0	- \$/m²	0,0%
8. GASTOS FINANCIEROS:	\$ 0	- \$/m²	0,0%
9. GASTOS DE VENTAS:	\$ 0	- \$/m²	0,0%
10. COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 835.891	1.244.719 \$/m²	100%

IV. VENTAS (miles de \$)			
11. VALOR TOTAL DE VENTAS:	\$ 1.001.346	12. UTILIDAD EN VENTA:	\$ 165.455
			16,5%

V. ESTRUCTURA FINANCIACIÓN		
Estructura financiación de Costos Totales	Valor (miles de \$)	Participación en estructura %
13. TERRENOS	\$ 143.951	17,2%
14. RECURSOS PROPIOS:	\$ 691.940	82,8%
15. CRÉDITO ENTIDAD FINANCIERA:	\$ 0	0,0%
16. CRÉDITO PARTICULARES:	\$ 0	0,0%
17. VENTAS FINANCIACIÓN:	\$ 0	0,0%
18. OTROS RECURSOS:	\$ 0	0,0%
19. TOTAL ESTRUCTURA FINANCIACIÓN:	\$ 835.891	100%

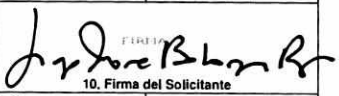
FILA VALIDACIÓN

 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE	 FIRMA DE QUIEN ELABORÓ:
--	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA PRESUPUESTO FINANCIERO - FLUJO DE CAJA - PRESUPUESTO DE VENTAS	FECHA 06/11/2024
		CODIGO PM05-FO121
		VERSIÓN 10

ANEXO DE VENTAS
-Cifras miles COP\$

Decreto 2180 de 2006, Artículo 1, literal e) y Artículo 7, literal c) y Decreto 19 de 2012, artículo 185, literal c)

1. Fecha elaboración 2025-ene-27	2. Solicitante: ALFONSO SUÁREZ CAMACHO		3 Nombre del proyecto de Vivienda MULTIFAMILIAR AURA MARÍA				
4. Datos estadísticos	Precio miles \$	Área m²	Precio miles \$ / m²	5. Valor Vivienda en SMMLV	6. Precio mínimo (1) garaje sencillo miles\$	7. Año al que proyecta la entrega	8. Valor SMMLV proyectado para el año de entrega
Valor máximo	146.966	69,75	2.263	103,24	\$ 0	2025	\$ 1.423.500
Valor mínimo	69.617	43,49	1.601	48,91			
Cantidad VIVIENDAS por tipo	VIP 3		VIS 5		VIS REN URB 0		NO VIP/VIS 0
9. Observación:							 10. Firma del Solicitante
FILA VALIDACIÓN						Indique: ¿Lic. Construcción se aprobó como NO VIS?	SI

Totales		8	\$ 1.001.346	482,05 m²	\$ 0		0,00%	
ITEM	11. Identificación de la Vivienda	12. Precio Vivienda miles \$	13. Área Construida m²	14. Cuota Inicial miles \$	15. Precio vivienda acumulado miles \$	16. Precio Vivienda por m² (miles \$)	17. % Couta Inicial / Precio	18. Tipo de vivienda según SMMLV
1	101	108.404	60,63		108.404	1.788	0,00%	VIP
2	102	69.617	43,49		178.021	1.601	0,00%	VIP
3	201	146.966	67,06		324.987	2.192	0,00%	VIS
4	202	135.183	61,34		460.170	2.204	0,00%	VIS
5	301	146.966	67,06		607.136	2.192	0,00%	VIS
6	302	135.183	61,34		742.319	2.204	0,00%	VIS
7	401	142.730	69,75		885.049	2.046	0,00%	VIS
8	402	116.297	51,38		1.001.346	2.263	0,00%	VIP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT	SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ANUNCIO Y/O ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA	FECHA: 11-10-2024
		CÓDIGO PM05-FO124
		VERSIÓN 7

1. IDENTIFICACIÓN

PROYECTO:	MULTIFAMILIAR AURA MARÍA		
ESTRATO:	3	No. de unidades de vivienda:	8
DIRECCIÓN:	KR 83 A 81 10		
CONSTRUCTORA:	ALFONSO SUÁREZ CAMACHO		
FECHA (dd-mm-aa):	27/01/2025		

2. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1. ¿El proyecto opta por los incentivos del decreto 582 del 2023?
En caso de responder "sí" a la pregunta anterior indique el sistema de certificación mediante el cual demostrará el cumplimiento de los incentivos técnicos:

☐ SI ☒ NO

2.2. ¿La edificación está ubicada en el Mapa EC-U-5.2 ÁREAS DE ACTIVIDAD Y USOS DEL SUELO en zonas de la ciudad correspondientes a: Grandes Servicios Metropolitanos, Estructurante Receptora de Actividades Económicas, Estructurante Receptora de Vivienda Interés Social sobre corredores viales cuyo nivel de ruido ambiente durante el periodo nocturno sea superior a 75.1 dB(A) de acuerdo con el Mapa Estratégico de Ruido (MER)?

☐ SI ☒ NO

2.3. ¿El predio se encuentra inmerso en la zona influencia indirecta del aeropuerto?
En caso de responder sí, se debe presentar un estudio acústico específico, que garantice el control de ruidos por inmisión, garantizando que el nivel de ruido de fondo (Leq) en las habitaciones, no supere los valores dados por la curva NC:35.

☐ SI ☒ NO

2.4. ¿El predio se encuentra inmerso parcial o totalmente en las siguientes áreas de influencia?:
500 metros medidos desde los bordes de las Reservas Distritales de Humedal
500 metros medidos desde los bordes de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.
200 metros medidos desde los bordes de los Parques Distritales Ecológicos de Montaña
Verificar estos elementos de la estructura ecológica principal en el mapa "C.G-3.2 Estructura ecológica principal"

☐ SI ☒ NO

2.5. ¿El predio se encuentra en una zona categorizadas de amenaza Alta y Media en el siguiente mapa "CU-2.2.14 Amenaza por encharcamiento en suelo urbano y de expansión"?

☐ SI ☒ NO

2.6. ¿El veinte por ciento (20%) del presupuesto de los materiales (sin incluir mano de obra y equipos), cumple con uno o varios de los siguientes atributos?

Seleccione de que tipos:

- ° Materiales producidos por empresas catalogadas como Negocios Verdes según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. ☐
- ° Materias primas extraídas en un radio de 500 km tomando como centro el proyecto ☐
- ° Productos o Materiales que cuenten con el Sello Ambiental Colombiano (SAC) ☐
- ° Materiales con contenidos reciclados pre consumo y post consumo ☐
- ° Pinturas para espacios interiores con los siguientes niveles de contenidos orgánicos volátiles: Pintura Mate: < 50 g/L | Pintura Brillante: <100 g/L | Pintura Brillo Alto: < 150 g/L. ☐
- ° Declaraciones Ambientales de Producto conforme a la norma ISO14025 en concretos ☐
- ° Declaraciones Ambientales de Producto conforme a la norma ISO14025 en aceros estructurales ☐
- ° Materiales que cuenten con Análisis de Ciclo de Vida al menos con alcance Cuna a Puerta de acuerdo con la ISO 14044. ☐
- ° Materiales que cumplen estándares sociales y ambientales tipo: Reporte GRI, B Corporation, Empresa BIC, ISO 14001, ISO 26000 o es signatario de iniciativas tipo Pacto Global, Protocolo de manufactura OCDE, Net Zero Carbón Building Commitment entre otros. ☐

2.7. CIMENTACIÓN Descripción técnica y materiales utilizados:

ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO ARMADO

2.8. PILOTES ☐ SI ☒ NO Tipo de pilotaje utilizado:

2.9. ESTRUCTURA

Tipo de estructura y descripción técnica:

SISTEMA ESTRUCTURAL DE PÓRTICOS EN CONCRETO CON PLACA MACIZA DE ENTREPISO

2.10. MAMPOSTERÍA

2.10.1. LADRILLO A LA VISTA

☐ SI☒ NO

Tipo de ladrillo y localización:

2.10.2. BLOQUE

☒ SI☐ NO

Tipo de bloque y localización:

BLOQUE TOLETE DE ARCILLA No. 5

2.10.3. OTRAS DIVISIONES

☐ SI☒ NO

Tipo de división y localización:

2.11. PAÑETES

En caso en que se proyecten muros que no sean pañetados describa su acabado final o si carece de él y localización:

MORTERO LISO DE 1 CM

2.12. VENTANERÍA

ALUMINIO

☒ SI☐ NO

LAMINA COLD ROLLED

☐ SI☒ NO

P.V.C.

☐ SI☒ NO

OTRA

☐ SI Cual?

Describa el tipo de ventanería a utilizar en las habitaciones (especificar vidrio y marco):

MARCO EN ALUMINIO Y VIDRIO COMÚN

Espesor del vidrio:

3 MM

2.13. FACHADAS

Descripción y materiales a utilizar:

PANETE Y PINTURA SOBRE LADRILLO TOLETE

2.14. PISOS ÁREAS COMUNES

Descripción y materiales a utilizar:

BALDOSA CERÁMICA

2.15. CUBIERTAS

Descripción y materiales a utilizar:

TEJA EN FIBRO CEMENTO PERFIL 7 # 6

Cubierta Verde

☐ SI☒ NO

Porcentaje del área de cubierta útil:

2.16. ESCALERAS

Descripción y materiales a utilizar:

CONCRETO REFORZADO, MUROS DE BLOQUE DE ARCILLA No. 5, CON ACABADO EN PAÑETE Y PINTURA, ESCALONES EN GRANITO

2.17. CERRAMIENTO

Descripción y materiales a utilizar:

NO TIENE CERRAMIENTO, MATERIAL DE FACHADA

2.18. TANQUES DE RESERVA DE AGUA

Descripción y materiales a utilizar:

INSTALACIÓN DE DOS TANQUES DE AGUA DE 2000 LTS EN PVC

2.19. GESTIÓN DEL AGUA LLUVIA

La gestión del agua lluvia del lote se implementó según el Cumplimiento de la NS-085 "Criterios de diseño de sistemas de alcantarillados"

☐ SI☒ NO

2.20. PROTECCIÓN DE AVIFAUNA

En la planeación del proyecto se tuvo en cuenta la Guía de arquitectura amigable con las aves y los murciélagos de la Secretaría Distrital de Ambiente?

☐ SI☒ NO

3. EQUIPOS Y DOTACIÓN

3.1. ASCENSOR	☐ SI	☒ NO	Características:
3.2. VIDEO CAMARAS	☐ SI	☒ NO	
3.3. PUERTAS ELÉCTRICAS	☐ SI	☒ NO	
3.4. PARQUE INFANTIL	☐ SI	☒ NO	
3.5. SALÓN COMUNAL	☐ SI	☒ NO	
3.6. GIMNASIO	☐ SI	☒ NO	
3.7. SAUNA	☐ SI	☒ NO	
3.8. TURCOS	☐ SI	☒ NO	
3.9. PISCINA	☐ SI	☒ NO	
3.10. PARQUEO MINUSVALIDOS	☐ SI	☒ NO	
3.11. PARQUEO VISITANTES	☐ SI	☒ NO	
3.12. PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	☐ SI	☒ NO	
3.13. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	☐ SI	☒ NO	

4. ESPECIFICACIONES DE LAS ÁREAS PRIVADAS

4.1. CALIDAD DEL AIRE: ¿Todos los espacios ocupados se ventilan de forma natural o mecánica garantizando los caudales mínimos de renovación de aire según la NTC 5183 o ASHRAE 62.1 ? y/o la norma que lo modifique o sustituya ☐ SI ☒ NO

4.2. CONFORT TÉRMICO: ¿En los muros exteriores de fachadas internas y externas se garantiza una transmitancia térmica menor o igual a 2.5 W/m2*k? ☐ SI ☒ NO

4.3. CONFORT ACÚSTICO: ¿Se garantiza que en el interior de las habitaciones de las viviendas un nivel inferior o igual a la curva NC 35? ☐ SI ☒ NO

4.4. CARPINTERÍA

4.4.1. CLOSET ☒ SI ☐ NO Características y materiales a utilizar:

MELAMINA O SIMILARES

4.4.2. PUERTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS ☒ SI ☐ NO Características y materiales a utilizar:

LAMINADO EN MELAMINA O SIMILARES

4.4.3. PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL Características y materiales a utilizar:

ORNAMENTACIÓN CON CHAPA DE SEGURIDAD

4.5. ACABADOS PISOS Materiales a utilizar :

4.5.1. ZONAS SOCIALES	ENCHAPE EN CERÁMICA
4.5.2. HALL'S	ENCHAPE EN CERÁMICA
4.5.3. HABITACIONES	MADERA LAMINADA
4.5.4. COCINAS	ENCHAPE EN CERÁMICA
4.5.5. PATIOS	N/A

4.6. ACABADOS MUROS EXTERIORES Materiales a utilizar:

PAÑETE, ESTUCADO Y PINTADO

4.7. ACABADOS MUROS Materiales a utilizar:

4.7.1. ZONAS SOCIALES	PAÑETE, ESTUCADO Y PINTADO
4.7.2. HABITACIONES	PAÑETE, ESTUCADO Y PINTADO
4.7.3. COCINAS	PAÑETE, ESTUCADO Y PINTADO
4.7.4. PATIOS	N/A

4.8. COCINAS

4.8.1. HORNO	☐ SI	☒ NO	Características:
4.8.2. ESTUFA	☒ SI	☐ NO	GAS, 4 PUESTOS
4.8.3. MUEBLE	☒ SI	☐ NO	LAMINADO RH
4.8.4. MESÓN	☒ SI	☐ NO	GRANITO
4.8.5. CALENTADOR	☒ SI	☐ NO	GAS, 8 LT
4.8.6. LAVADERO	☒ SI	☐ NO	PLÁSTICO
4.8.7. TRES (3) CANECAS CADA UNA DE 20 LITROS PARA SEPARACION DE RESIDUOS INCORPORADOS EN MUEBLE	☐ SI	☒ NO	

4.9. BAÑOS

- 4.9.1. MUEBLE ☒ SI ☐ NO
- 4.9.2. ENCHAPE PISO ☒ SI ☐ NO
- 4.9.3. ENCHAPE PARED ☒ SI ☐ NO
- 4.9.4. DIVISIÓN BAÑO ☒ SI ☐ NO
- 4.9.5. ESPEJO ☒ SI ☐ NO
- 4.9.6. SANITARIO AHORRADOR ☐ SI ☒ NO
- 4.9.7. GRIFERIA LAVAMANOS AHORRADOR ☐ SI ☒ NO
- 4.9.8. GRIFERÍA LAVAPLATOS AHORRADOR ☐ SI ☒ NO
- 4.9.9. DUCHA AHORRADORA ☐ SI ☒ NO

Características:

LAMINADO RH

CERÁMICA

CERÁMICA

VIDRIO TEMPLADO Y ALUMINIO

ESPEJO RECTANGULAR

Detalle del consumo Litros por Descarga:

Detalle del consumo Litros por Minuto a 60 PSI:

Detalle del consumo Litros por Minuto a 60 PSI:

Detalle del consumo Litros por Minuto a 80 PSI:

4.10. ILUMINACION

- 4.10.1. ILUMINACION TIPO LED EN ZONAS INTERIORES ☐ SI ☒ NO
- 4.10.2. ILUMINACION TIPO LED EN ZONAS EXTERIORES ☐ SI ☒ NO
- 4.10.3. ILUMINACION TIPO LED EN ZONAS COMUNES ☐ SI ☒ NO
- 4.10.4. ILUMINACION TIPO LED EN CIRCULACIONES Y PARQUEADEROS ☐ SI ☒ NO
- 4.10.5. SISTEMAS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EN ZONAS COMUNES ☐ SI ☒ NO
- 4.10.6. SISTEMAS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EN CIRCULACIONES ☐ SI ☒ NO
- 4.10.7. SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EN ZONAS EXTERIORES Y PARQUEADEROS ☐ SI ☒ NO

Características:

Temporizador ☐ SI ☐ NO Sensor ☐ SI ☐ NOTemporizador ☐ SI ☐ NO Sensor ☐ SI ☐ NOTemporizador ☐ SI ☐ NO Sensor ☐ SI ☐ NO**4.11. ILUMINACION NATURAL**

(Cumple con el capítulo 410.2.2 del RETIPLAP para los espacios regularmente ocupados)

☐ SI ☒ NO

- 4.11.1. HABITACION ☐ SI ☒ NO
- 4.11.2. ESTUDIO ☐ SI ☒ NO
- 4.11.3. ZONA SOCIAL ☐ SI ☒ NO

Características:

NOTA: Este formato debe ser diligenciado cuidadosamente sin dejar ningún espacio en blanco y debe ser expuesto en público en la sala de ventas. En el caso de cambios de especificaciones, estas deben ser actualizadas antes de promover las ventas bajo las nuevas condiciones, para lo cual es necesario que se relacionen las unidades que se vendieron con las anteriores especificaciones y se radiquen las nuevas especificaciones ante la DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA.

Se precisa que este formato podrá ser tenido en cuenta por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, cuando se compruebe desmejoramientos de acabados y/o deficiencias constructivas.

En ningún momento este formato constituye una aprobación por parte de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA y no exonera al constructor y/o enajenador del cumplimiento de las normas vigentes de especificaciones técnicas de construcción de carácter nacional y distrital, tales como el Decreto 33 de 1998 y el acuerdo Distrital No. 20 de 1995.

Firma representante legal o persona natural

</

Expediente No. 11001-5-23-1629

Radicación No. CU 52408874 de junio 06 de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO N° 11001-5-24-1325 DEL 12 DE JUNIO DE 2024

"Por el cual se corrige el plano de Propiedad Horizontal No PH-1 aprobado mediante Acto Administrativo No 11001-5-24-0663 de marzo 26 de 2024, para el proyecto MULTIFAMILIAR AURA MARIA, localizado en el predio con nomenclatura KR 83 A 81 10, de la Urbanización AUTOPISTA MEDELLIN de la Alcaldía Local de Engativá"

LA CURADORA URBANA No. 5 DE BOGOTÁ D.C.
Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO

En ejercicio de las facultades que le confieren las Leyes 388 de 1997, 675 de 2001 y 810 de 2003, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Decreto Distrital 345 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que para el proyecto MULTIFAMILIAR AURA MARIA, localizado en el predio con nomenclatura KR 83 A 81 10, de la Urbanización AUTOPISTA MEDELLIN de la Alcaldía Local de Engativá, este despacho aprobó mediante Acto Administrativo N° 11001-5-24-0663 de marzo 26 de 2024, el Reconocimiento de la edificación y la licencia de Construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural y a su vez, los Planos de Alindramiento y el Cuadro de Áreas que contienen la información para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal.

Que mediante escrito con radicación de correspondencia No. CU 52408874 de junio 06 de 2024, el señor DAGOBERTO CHIRIBI JAUREGUI identificado con cédula de ciudadanía N° 19.4320.400 quien figura como apoderado en el trámite antes citado, solicitó la corrección del plano de Propiedad Horizontal identificado como **PH-1**, con el fin de indicar correctamente las áreas privadas de las unidades de vivienda del tercer piso.

Que al revisar la documentación presentada, en especial el plano PH-1 aprobado en el Acto Administrativo en mención, se evidencia que efectivamente en la planta del Propiedad Horizontal del Piso 3 se indicaron erróneamente las áreas privadas de las unidades de vivienda.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dispone que:

"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso



Expediente No. 11001-5-23-1629
Radicación No. CU 52408874 de junio 06 de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO N° 11001-5-24-1325 DEL 12 DE JUNIO DE 2024

"Por el cual se corrige el plano de Propiedad Horizontal No PH-1 aprobado mediante Acto Administrativo No 11001-5-24-0663 de marzo 26 de 2024, para el proyecto MULTIFAMILIAR AURA MARIA, localizado en el predio con nomenclatura KR 83 A 81 10, de la Urbanización AUTOPISTA MEDELLIN de la Alcaldía Local de Engativá"

caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto..."

Que la corrección del plano de Propiedad Horizontal No PH-1 aprobado mediante Acto Administrativo N° 11001-5-24-0663 de marzo 26 de 2024, es procedente, la cual no cambia el sentido material de la decisión.

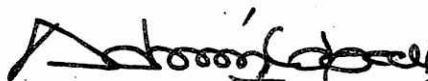
En virtud de lo anterior, la Curadora Urbana 5 de Bogotá, D.C., Arq. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el plano de Alinderamiento No PH-1 aprobado mediante Acto Administrativo N° 11001-5-24-0663 del 26 de marzo de 2024, para el proyecto MULTIFAMILIAR AURA MARIA, localizado en el predio con nomenclatura KR 83 A 81 10 (actual), de la Urbanización AUTOPISTA MEDELLIN de la Alcaldía Local de Engativá, adoptando el nuevo Plano de Alinderamiento **PH-1** aportado por el señor DAGOBERTO CHIRIBI JAUREGUI identificado con cédula de ciudadanía N° 19.4320.400, mediante radicación por correspondencia No. CU 52408874 del 06 de junio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos contenidos en el Acto Administrativo No 11001-5-24-0663 de marzo 26 de 2024, ejecutoriado el día 09 de abril de 2024, se mantienen.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONGAYO
CURADORA URBANA 5

Elaboró: Arq. Diego Andrés Neira Nieto
Revisó: Abog. Felix Bonilla

17 JUN 2024

